
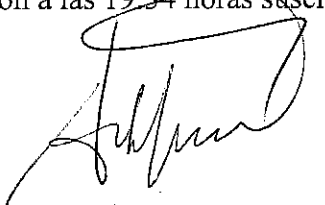


ACTA N° 272. Lugar, fecha y hora de inicio. En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veintiún días del mes de marzo de 2018 siendo horas 18:10, en su sede administrativa abre su sesión doscientos setenta y dos el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Estofán. **Asistentes:** **Silvia Rojkés** (suplente por la mayoría parlamentaria); **Fernando Valdez** (suplente por la minoría parlamentaria); **Luis Cossio** (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital); **Elena Grellet** (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); **Marcelo Fajre** (titular por los abogados matriculados de la Capital); **Julieta Tejerizo** (suplente por los abogados matriculados de la Capital); **Diego Vals** (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros); y **Martín Tello** (suplente por los abogados del Sur). En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión. **ORDEN DEL DÍA:** De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 272 y que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente: 1) A consideración acta de sesión anterior. 2) Integración de jurados en concursos en trámite. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: I.- A consideración acta de la sesión anterior.** El Dr. Estofán puso a consideración el acta n° 271 correspondiente a la sesión anterior, que fuera remitida vía correo electrónico a los consejeros previamente. Sin formularse observaciones, el acta se aprueba. **II. Integración de jurados en concursos en trámite.** El Presidente consultó si todos tenían la lista de jurados y señaló que se habían incorporado todos los candidatos que había remitido el Colegio de Abogados y los que también el mismo había propuesto. El Dr. Fajre manifestó que observaba con mucho criterio e incluso con mucho cuidado la formación de los jurados. Que en el caso del estamento de abogados habían tomado algún criterio para poder pasar por el tamiz teniendo en cuenta si conocen el fuero o si cuentan con la antigüedad suficiente. La Dra. Tejerizo afirmó que por ejemplo en Laboral habían agregado a Jorge Toledo y a José César Díaz. El Dr. Estofán afirmó que no teníamos los currículos de ellos, pero que se evaluaría su incorporación. El Dr. Cossio mocionó pasar a un cuarto intermedio la sesión, lo que se aprueba siendo horas 18:20. A horas 19:25 la sesión se reanuda. El Presidente tomando la palabra dio lectura de los concursos que están en condiciones de sortearse jurados y se sometió a consideración la lista de jurados que fue consensuada en reunión de trabajo. El borrador de acuerdo se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 24/2018. Se estableció que el día jueves 22 del corriente a las 8:30 horas se llevará a cabo el sorteo de jurados en sede administrativa del CAM, quedando todos los consejeros invitados a tomar participación. Fuera del orden del día informó el Dr. Estofán sobre un planteo del Dr. Diego Molina Franco que quiere inscribirse en un concurso pero que viaja a España y solicita autorización para poder hacerlo vía poder

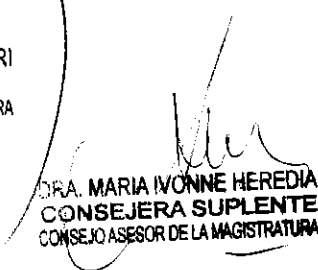

Dra. MARIA SOFIA NOY
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

especial, atento a que el Reglamento establece que debe realizarse de manera personal. Los Consejeros prestan conformidad a que se autorice a realizar la inscripción de esta manera. Por otro lado informó el Presidente que había firmado el anteproyecto para la construcción del edificio en inmueble de calle Congreso propiedad del CAM para que ingrese a la Dirección de Catastro Municipal. Informó también que lo había visitado el Dr. Mirra y le propuso hablarlo al Sr. Fiscal de Estado para proponerle y explicarle que el CAM ya no necesitaba el inmueble expropiado de 9 de Julio 541 en virtud de que íbamos a construir el nuevo edificio. El Dr. Valdez señaló que él no iba a acompañar ninguna nota porque había votado favorablemente la expropiación y no iba a ser incoherente. El Dr. Estofán señaló que a la nota la firmaría sólo él si lo autorizaba el Consejo, que no hacía falta que la firmen todos. Que se iba a avanzar en la licitación de la obra y que la empresa adjudicataria iba a ser la encargada de presentar todos los folletos y la papelería. El Dr. Valdez consultó si trataba de licitación pública. Respondió el Presidente que sí y que nosotros no preparábamos el pliego técnico sino simplemente el presupuesto y la Dirección técnica de la obra a cargo del Arq. Ricardo Salim. Que una vez que se adjudique íbamos a trabajar en la licitación del mobiliario. El Dr. Valdez consultó si se vendían los pliegos o era gratuito. El Presidente respondió que ahora se estaban haciendo gratuitos. No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 19:34 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.


Dra. MARIA SOFIA MACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. ANTONIO D. ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Leg. FERNANDO ARTURO JURÍ
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

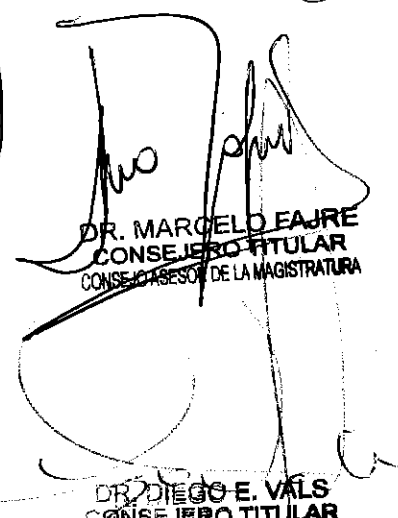

DRA. MARIA IVONNE HEREDIA
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. MARCELO FAJRE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

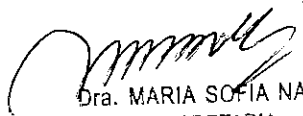

Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JULIETA PEJERIZO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA